

REQUISITOS PARA TRAMITES DE INDEMNIZACIÓN VIDA


DOCUMENTOS PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE DEL ASEGURADO


Importante: Recuerde enviar la documentación completa a la dirección de correo electrónico:

indemnizacionesvida@segurosbolivar.com.

Si tiene alguna inquietud no dude en comunicarse con nosotros llamando al **018000 123322** o desde cualquier teléfono móvil al **#322**, aquí podrá aclarar sus inquietudes con uno de nuestros asesores.

Para hacer efectiva su solicitud, recuerde entregar la totalidad de los siguientes documentos:

1.  **Formato B-012** “Formato único para reclamación de seguros de vida y sus anexos”. Este formato debe ser diligenciado a mano por el Beneficiario, sin dejar ningún campo en blanco. **NOTA:** Si hay varios Beneficiarios, diligenciar sólo un Formato.
2. Copia Original del Registro Civil de Defunción, emitida por la Notaría donde se registró el fallecimiento.

3. Fotocopia del Documento de Identidad del Asegurado.
4. Fotocopia de la Cédula de cada uno de los Beneficiarios. Si son menores de edad, se requiere una copia de su Registro Civil de Nacimiento y fotocopia de las Cédulas de los padres del menor. Si el menor no tiene padres, copia de la sentencia en firme donde quede indicado quién es el curador con discernimiento del cargo y fotocopia de la Cédula de los representantes legales del menor.
5.  **Formato B-121** “Información para Conocimiento del Beneficiario” diligenciado por los Beneficiarios mayores de edad y/o los representantes legales de los menores.

NOTA: Tenga en cuenta que una vez recibamos la documentación completa, el trámite para la definición de su solicitud tomará un tiempo de veinte (20) días calendario, contado a partir de la formalización de la reclamación.